• PLAN DE ACCIÓN: Se prevén los siguientes:

- a. Premios y accésit a participantes en "Premio Internacional de Relato Corto Encarna León", en Concurso de Arte "Melilla es Mujer", en Premio certamen igualdad "Clara Campo Amor" y otros posibles certámenes.
- b. Fechas de Concesión: A lo largo de cada ejercicio, según conveniencia con motivo de conmemoración del Día Internacional de la Mujer y del Día Mundial contra la violencia de género.
- c. Mecanismos de actuación: Premios otorgados según fallo de jurados constituidos al efecto tras la oportuna convocatoria de concurrencia competitiva.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Seguimiento: Control de gastos con la pertinente acta del fallo del jurado justificativa.
- Evaluación: Estudio evaluativo de las justificaciones presentadas.

El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 3º

ASOCIACIÓN PUENTE DE OPORTUNIDADES

SUBVENCIONES ACTIVIDADES CERTÁMENES ÁREA DE IGUALDAD

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Promover actividades que incentiven la igualdad.
- ÁREA DE COMPETENCIA: Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad.
- CENTRO GESTOR: Dirección General de Presidencia e Igualdad.
- SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: Tejido empresarial.
- OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: Acreditar la igualdad en el ámbito empresarial de Melilla.
- PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: De periodicidad anual
- COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2025: 25.000,00 euros
- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 03/23104/48000
- APORTACIÓN DE OTROS ENTES/FUENTES DE FINANCIACIÓN: No se prevén fuentes de financiación externas. Fondos propios de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- PLAN DE ACCIÓN: Se prevén los siguientes:
 - a. Subvención directa con la vigencia del convenio.
 - b. Forma de concesión: Convenio
 - c. Mecanismo de aplicación: Bases reguladoras contenidasen los Convenios acordados por el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Seguimiento: Control de gastos con la pertinente documentación justificativa.
- Evaluación: Estudio evaluativo de las necesidades satisfechas.

El centro Gestor elaborará un informe sobre las líneas de subvención gestionadas por el mismo.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 3º

COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE MELILLA

SUBVENCIONES ACTIVIDADES CERTÁMENES ÁREA DE IGUALDAD

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Promover actividades que incentiven la igualdad.
- ÁREA DE COMPETENCIA: Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad.
- CENTRO GESTOR: Dirección General de Presidencia e Igualdad.
- SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: Población en general y profesionales del sector de la abogacía, justicia y vinculados al sector de igualdad y mujer.

BOLETÍN: BOME-BX-2025-61 ARTÍCULO: BOME-AX-2025-284 PÁGINA: BOME-PX-2025-1417